

ACTA RESOLUCIÓN RECLAMACIONES PREGUNTAS DE EXAMEN BOLSA DE SUSTITUCIÓN TEMPORAL: INGENIERÍA INDUSTRIAL

Reunidos en la fecha de la firma las personas que componen el Órgano de Seguimiento de la Bolsa de sustitución temporal de Ingeniería Industrial, tras haber finalizado el periodo de reclamación sobre las pruebas técnicas del citado proceso, se manifiesta lo siguiente:

1º.- En fecha 8 de noviembre de 2021 se realizaron las pruebas técnicas de la bolsa de trabajo temporal de Ingeniería Industrial.

2º.- Estas pruebas consistían en una primera prueba técnica compuesta de 15 preguntas tipo test de la parte General del temario establecido en la convocatoria, y de una segunda prueba técnica compuesta por 25 preguntas tipo test de la parte Especifica de la bolsa.

3º.- Las personas participantes tenían, una vez acabada la prueba, un plazo de 5 días reclamación vía electrónica desde la misma aplicación donde se realizó el examen que estará disponible para su visualización.

4º.- Finalizado el plazo anteriormente referido, y tras las oportunas valoraciones al respecto de las reclamaciones realizadas por las personas candidatas al proceso, se han admitido las siguientes reclamaciones sobre el proceso del examen que se pasan a referir:

-Pregunta de la parte Específica de la bolsa de Ingeniería Industrial "Señala la afirmación correcta."

Se alega que la Comunitat Valenciana es una región donde el sector que ocupa a más personas es el de servicios y el mayor porcentaje del PIB también proviene de este sector.

El Órgano de Seguimiento de la Bolsa ESTIMA la alegación formulada ya que si bien el Plan Estratégico de la Industria Valenciana 2018-2023 califica a la Comunidad Valenciana como "región eminentemente industrial" la pregunta correcta de entre las dadas debería ser "región eminentemente de servicios" ya que este sector supone el 72% del PIB según el informe económico de los presupuestos de la Generalitat de 2021.

El Órgano de Seguimiento de la Bolsa considera que las reclamaciones presentadas sobre la pregunta referida deben ser estimadas en su petición, desestimándose el resto de las reclamaciones presentadas al respecto del resto de preguntas de las pruebas técnicas de la bolsa.

Por todo lo anterior, procede considerar como eliminadas las preguntas referidas del examen de la parte Especifica, y se procederá a realizar un recalcule de las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas sobre un total de 24 preguntas, manteniéndose el valor de la prueba 37,5 puntos en total, por lo que las preguntas correctas tendrán el valor de $37,5/24$ (1,562... puntos), las nulas o no contestadas NO computarán y las erróneas penalizarán y descontarán $37,5/24/3$ (0,520... puntos).

En Valencia a fecha de la firma.

Firmado Órgano Control y Seguimiento de la bolsa: